



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 22 JUL 2024

RESOLUCION N° 1444 - 024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 2903/24, presentado por el Sr. GARECA, PEDRO, DNI N° 42.080.234, con domicilio en B° 17 de Octubre de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar una “FIESTA RELIGIOSA”, en su domicilio particular, el día: 01-08-24, a partir de Hs. 09:30 hasta hs.03:00 de la madrugada del día siguiente, según programa que se adjunta , y;

CONSIDERANDO:

- Que el solicitante manifiesta que se trata de una actividad que se realiza en el marco de los festejos religiosos, en homenaje a la Virgen de Huachana.
- Que la autoridad Mpal. contempla este tipo de actividades religiosas tradicionales.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA
MUNICIPAL. LEY N° 7936.

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder al Sr. GARECA, PEDRO, DNI N° 42.080234, con domicilio en B° 17 de Octubre de esta Localidad, la autorización pertinente para realizar una “FIESTA RELIGIOSA”, en su domicilio particular, el día: 01-08-24, a partir de Hs. 09:30 hasta las 03:00 de la madrugada del día siguiente.

ART. 2º.- Eximir de los impuestos correspondientes debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 3º.- Comunicar al solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.

ART. 4º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 5º.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.

ART. 6º.- Entregar una copia de la presente al interesado

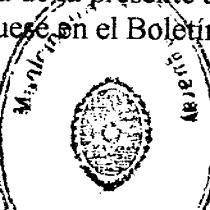
ART. 7º.- Registrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.

Sarzur Juan José

SECRETARIO DE
GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.

INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE AGUARAY